Nº 097 -2015-DV-OGA

Resolución de la Oficina General de Administración

Lima, 16 SET. 2015

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de Encargo de la Unidad Operativa 400576 DEVIDA-Unidad Desconcentrada San Francisco, perteneciente a la Unidad Ejecutora 001-Comision Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de la Oficina de Administración N° 048-2013-DV-OGA, de fecha 25 de abril de 2013;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor Juan Luna Linares, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Unidad Desconcentrada San Francisco, hará las veces de Administrador;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Unidad de Contabilidad y de la Unidad de Tesorería de la Oficina General de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 10 de setiembre de 2015; que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 400576 DEVIDA- Unidad Desconcentrada San Francisco, de la Unidad Ejecutora 001-DEVIDA del Pliego 012 – Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas–DEVIDA; el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

GIULIANA HORNA PADRÓN
Jefa de la Oficina General de Administración

DEVIDA V°B° TESORERIA
L CASTRO

DEVIDA V°B° Unidad Contabilidad
V. PISCOYA

DEVIDA V°B° Oficina de Asesoría Jurídica
PL. INGA